

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
TELEFAX.2400736  
BUENAVENTURA VALLE**

**FIJACIÓN EN LISTA  
Abril 27 de 2023**

EXCEPCIONES DE MÉRITO, PERMANECE EN TRASLADO POR DIAS (5) DÍAS Art. 110 conc. Art. 370 del C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	VER
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Radicado 2021-00023-00	Demandante: RUEDAS Y TABLEX S.A.S.	Demandado: SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	5 DIAS	<a href="#">PDF</a>

Fijación en lista por un día

INICIA el 27 de abril de 2023 a las 8.00 A.M.                      VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 P.M.

TRASLADO. Por CINCO (5) días.

INICIA el 28 de abril de 2023 a las 8:00 A.M.                      VENCE el 5 de mayo 2023 a las 05:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA  
Secretario